

Ciudad de Buenos Aires, 10 de septiembre de 2025

Señores

Comisión Nacional de Valores

Presente

Ref.: Aviso de pago de intereses de Obligaciones Negociables Serie 58

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de apoderado de Rombo Compañía Financiera S.A. (la "Sociedad"), a fin de informales que se efectuará el pago del cuarto período de intereses de las Obligaciones Negociables Serie 58, cuyas características principales se detallan a continuación:

Agente de pago: Caja de Valores S.A. – 25 de Mayo 362 – Capital Federal. - Argentina

Fecha de pago: 15 de septiembre de 2025

Período al que corresponde el pago de intereses: Desde el 13 de junio de 2025 hasta el 13 de septiembre de 2025

Interés que se abona en pesos: \$242.094.322,72 (pesos doscientos cuarenta y dos millones noventa y cuatro mil trescientos veintidos con 72/100)

Tasa de interés del período: 46,078629%

Porcentaje de intereses del período según capital inicial: 11,614339%

Período de cálculo de tasa variable: de 04/06/2025 a 03/09/2025, inclusive.

Es importante destacar, que la Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de Obligaciones Negociables Serie 58.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Diego Gorosito
Responsable suplente de relaciones con el mercado